

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro (S.), veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2019-00087-00.

De acuerdo con la solicitud efectuada en término por la apoderada del demandante, es del caso ordenar a la Comisaria de Familia de Castilla La Nueva -Meta, que complemente la visita de trabajo social efectuada al hogar de Aura Marilyn Torres Tineo, en los aspectos puntuales que se señalan en la referida petición.

Para tal efecto, líbrese la comunicación que se requiera.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15b7ca4d877969f2547a4414fc4f4f0c5b2c6c91f17a7452165491af5dae4b12

Documento generado en 24/01/2022 04:02:47 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**